Boqueron esq. Ballivian | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540 | municipalidad.mralonso@gmail.com

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REFERENCIA: CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2016 CONSTRUCCION _ RECONSTRUCCION PARCIAL DE LA RED VIAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO.

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, Departamento Central, República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de enero del año dos mil diez y seis, siendo las 11:45 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución N° 88/2016** de fecha 19 de enero de 2016, por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio (ID 303838).

b) Pliego de bases y condiciones.

c) Invitación cursada a los posibles oferentes.

d) Ofertas presentadas por las firmas oferentes J & R Constructora, de Juan Ramón Doldan Domínguez; GIU Construcciones, de María Cerafina Dimartino Flores; HS Empresa de Construcciones, de Arq. Hugo Alcides Sanabria Lezcano.

e) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 22/01/2016.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto N° 21909/03: ***Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.***

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	J & R Constructora	GIU Construcciones	HS Empresa de Construcciones
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta conforme al PBC	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto N° 21909/03: ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y promovida para la adjudicación.***

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

VICTOR A. YLUAGA ALMADA
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 16233

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total en Gs. IVA incluido
J & R Constructora, de Juan Ramón Doldan Domínguez	1.458.320.000
GIU Construcciones, de María Cerafina Dimartino Flores	1.654.980.000
HS Empresa de Construcciones, de Arq. Hugo Alcides Sanabria Lezcano	1.800.000.000

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	J & R Constructora, de Juan R. Doldan D.
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2012/2013/2014*	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2012/2013/2014*	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pago. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50%. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	Cumple
Haber generado, durante los 3 últimos años (2012/2013/2014), por año, en construcción de obras civiles, un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto de la oferta de la presente licitación, para lo cual deberán presentar copias de las facturas que así lo demuestren	Cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cinco contratos similares a la obra objeto de esta licitación durante los últimos tres años. Solo se tendrán en cuenta trabajos con recepción definitiva de obras y de cantidades, en cada uno de ellos, iguales o mayores a lo licitado en este llamado	Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero Civil con cinco años de antigüedad en el ejercicio profesional. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 05 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Mario Cabrera Meza
Director de Obras
Municipalidad - M.R.A

VÍCTOR A. ZUAGA ALMADA
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 16233

Requisitos	J & R Constructora, de Juan R. Doldan D.
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria	Cumple
El Comité de Evaluación deja constancia de lo dispuesto en la Resolución de la DNCP N° 849/15 por la cual se procedió a verificar si el oferente se encuentra en los registros tanto de la SINARH y la Función Pública, lo cual mencionamos que las personas involucradas en la firma oferente evaluada no constan en los registros de las Instituciones citadas	Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Equipo de transporte, Herramientas de construcción, Equipos de seguridad, Equipos de comunicación. Todos presentados a través de una declaración jurada donde conste la cantidad año de fabricación, disponibilidad para aplicar el presente proyecto, estado de los mismos, acompañado de impresiones fotográficas de las mismas	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el proceso de **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2016 CONSTRUCCION - RECONSTRUCCION PARCIAL DE LA RED VIAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO,** a la firma oferente **J & R Constructora, de Juan Ramón Doldan Domínguez**, con RUC 257573-0, hasta un monto máximo de **Gs. IVA incluido 1.458.320.000** (Guaraníes IVA incluido un mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones trescientos veinte mil), de conformidad al artículo 63 – Criterios de Adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

2. **COMUNICAR** a la Sra. Intendenta Municipal el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 13:10 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Mario Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación

C.P. Andrés Diarte
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. Víctor Azuaga
Miembro del Comité de Evaluación

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

MUNICIPALIDAD MARIANO ROQUE ALONSO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO

Contratación por Vía de la Excepción Nº 01/16 "Construcción y Reconstrucción Parcial de la Red Vial de la Ciudad de Mariano Roque Alonso" ID Nº 303.838

					J & R CONSTRUCCIONES		GIU CONSTRUCCIONES		HS CONSTRUCCIONES	
Item	CODIGO CATALOGO	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	72131701-004	Construcción y Reconstrucción Parcial de la Red Vial de la Ciudad de Mariano Roque Alonso	GL	1	1.458.320.000	1.458.320.000	1.654.980.000	1.654.980.000	1.800.000.000	1.800.000.000
TOTAL GENERAL						1.458.320.000		1.654.980.000		1.800.000.000

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

VICTOR A. AZUAGA ALMADA
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 16233

C.P. ANDRES E. MARIOTTI